

INVITACIÓN PRIVADA N° 11 DE 2022

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

1. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo 05 de 2018, modificado por los acuerdos 02 de 2019 y 03 de 2022, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la LOTERIA DE MEDELLIN, para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$266.000.000) IVA incluido, amparados en la disponibilidad presupuestal No 232 del 04 de mayo de 2022.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del Acta de Inicio, hasta Garantizar la entrega de los módulos sin superar los 3 meses.

4. PROCEDIMIENTO

- A. Mediante la Resolución 121 del 10 junio de 2022, se ordenó la apertura de la presente Invitación Privada 11 de 2022.
- B. La Publicación del Pliego de Condiciones se realizó en la página web de la Entidad, el 14 de junio de 2022.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS

- La recepción de ofertas, se realizó, hasta las 11:00 horas del 28 de junio de 2022, en la secretaria General de la Lotería de Medellín.
- En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT
1	MÁS DISEÑO Y MARKETING SAS	900520722-5
2	VELANDIA BLANCO INGENIEROS SAS	900953512-3

3	NEW OFFICE DESIGN SAS	901338961-3
---	-----------------------	-------------

6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
MÁS DISEÑO Y MARKETING SAS	SI	
VELANDIABLANCO INGENIEROS SAS	SI	
NEW OFFICE DESIGN SAS		NO

La propuesta de la compañía NEW OFFICE DESIGN SAS, es rechazada de plano por no presentar la garantía de seriedad de la propuesta solicitada en los pliegos de condiciones del proceso.

3.1.1 "CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Sin perjuicio de lo establecido por la ley aplicable, serán rechazadas las propuestas cuando por su contenido, impidan la selección objetiva, y especialmente en los siguientes casos:

14. *Cuando el proponente no entregue la garantía de seriedad junto con la propuesta".*

8. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista financiero, se concluye lo siguiente:

INDICES SOLICITADOS EN EL PROCESO:

Los índices solicitados para este proceso son los siguientes::

Índice de liquidez	Igual o Mayor a	1.0
Índice de endeudamiento	Menor o igual a	70%
Razón Cobertura de intereses	Igual o superior a	1.2

Rentabilidad de patrimonio	Mayor o igual a	8%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a	3%

INDICES ARROJADOS EN EL ANALISIS FINANCIERO

VELANDIA BLANCO INGENIERIA SAS NIT 900.953.512-3

Índice de liquidez	Mayor o igual a	5.78
Índice de endeudamiento	Menor o igual a	10.5%
Razón Cobertura de intereses	Igual o superior a	37.71
Rentabilidad de patrimonio	Mayor o igual a	17.5%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a	15.7%

MAS DISEÑO MARKETING SAS NIT 900.520.722-5

Índice de liquidez	Mayor o igual a	1.51
Índice de endeudamiento	Menor o igual a	61.5%
Razón Cobertura de intereses	Igual o superior a	2.59
Rentabilidad de patrimonio	Mayor o igual a	47.0%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a	18.1%

NOTA: Los dos (2) proponentes cumplen los índices financieros solicitados en la invitación privada No 11 de 2022.

9. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA.

1.1.1.1. Experiencia Acreditada:

Experiencia Específica:

Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar dos (2) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las

cuales se acredite experiencia en contratos cuyo objeto sea la elaboración de muebles o módulos de las características técnicas definidas en el alcance.

Una vez vencido el término, los siguientes proponentes subsanaron, quedando la evaluación así:

PROPONENTE: VELANDIA BLANCO INGENIERÍA S.A.S

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE EJECUCION	VALOR MAS IVA	CUMPLE
Diseño de suministro e instalación de oficina prefabricada en una solución de contenedor en estructura metálica con adecuación internas de las oficinas provisionales de Corner Group.	CORNER GROUP S.A.S	AÑO 2021	\$ 356.600.000	CUMPLE
Instalación, adquisición de elementos y bienes muebles para brindar espacios de bienestar a los funcionarios de las diferentes sedes de la administración municipal.	MUNICIPIO DE SOACHA	AÑO 2022	\$ 57.481.063	CUMPLE

PROPONENTE: MÁS DISEÑO Y MARKETING S.A.S

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE EJECUCION	VALOR MAS IVA	CUMPLE
Proyectos de mobiliario, retail y puntos de venta abiertos, instalación, transporte y mantenimiento de la empresa, Apex Tools Group S.A.S a nivel nacional de acuerdo con las respectivas órdenes de compra que se hagan por parte del contratante.	APEX TOOLS GROUP S.A.S	AÑO 2021 - 2022	\$ 617.063.240	CUMPLE
Proyectos de mobiliario, retail y puntos de venta abiertos, instalaciones, transporte y mantenimientos la empresa Colombiana de Comercio S.A, a nivel nacional de acuerdo con las respectivas órdenes de compra que se hagan por parte del contratante	COLOMBIANA DE COMERCIO S. A (AKT)	AÑO 2021 - 2022	\$ 1.446.024.547	CUMPLE

10. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

La Lotería de Medellín Procede a calificar las propuestas que cumplieron y subsanaron los requisitos habilitantes.

Proveedor	Valor Propuesta	Puntaje
VELANDIA BLANCO INGENIERÍA S.A.S	189.367.500	100
MÁS DISEÑO Y MARKETING S.A.S	249.162.200	76

11. PLAZO PRESENTAR OBSERVACIONES y LUGAR A RADICACIÓN

Por lo expuesto en el presente informe, el comité evaluador, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa VELANDIA BLANCO INGENIERÍA S.A.S, es favorable para la entidad, considera que es viable que se le adjudique el contrato.

AMPARO DAVILA VIDES
Secretaria General

BEATRIZ HELENA RAMIREZ GALLÓN
Subgerente Financiera

SERGIO MAESTRE TOBÓN
Subgerente Comercial y de Operaciones (E)

JHONNATHAN OSORIO
Contratista Comercial

ELIZABETH MARULANDA OSPINA
Profesional Universitario

